



Universidad
de Alcalá

GUÍA DOCENTE

BÚSQUEDA Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

Universidad de Alcalá

2018-19

Asignatura Transversal

Primer y segundo cuatrimestre

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	Búsqueda y Gestión de la Información
Código:	100006
Titulación en la que se imparte:	
Departamento y Área de Conocimiento:	Filología, Comunicación y Documentación Biblioteconomía y Documentación
Carácter:	Transversal
Créditos ECTS:	6
Curso y cuatrimestre:	2018/2019. Primer y segundo cuatrimestre
Profesorado:	Dra. Gisela Cantos Mateos Dr. Ubaldo Cerezo Rubio Dra. Ana Extremeño Placer Dra. Mónica Izquierdo Alonso Dra. Esperanza Martínez Montalvo Dra. Purificación Moscoso Castro Dra. Esmeralda Serrano Mascaraque Dr. Emilio Torné Valle Dra. M ^a Angeles Zulueta García
Horario de Tutoría:	Se establecerá en cada Facultad o Centro Además, se concertarán tutorías previa petición
Idioma en el que se imparte:	Español

1. PRESENTACIÓN

Esta materia proporciona a los alumnos los conocimientos, destrezas y habilidades precisos que les permitan acceder a la información de manera eficaz y eficiente, evaluar críticamente la información obtenida y sus fuentes (impresas y electrónicas), utilizar la información de forma ética y legal, y comunicar con claridad y precisión el conocimiento científico.

This class provides the students with the precise knowledge, skills and abilities which will allow them to access information effectively and efficiently, critically evaluate the information obtained, along with its sources (printed and electronic), use the information legally and ethically, and clearly and precisely communicate scientific knowledge.

2. COMPETENCIAS

Competencias genéricas:

1. Capacidad para comprender los problemas referidos a la información
2. Comprender y aplicar los principios y las técnicas necesarias para el acopio, selección, organización, representación y difusión de la información
3. Asumir los compromisos éticos y legales vinculados a la propiedad intelectual
4. Desarrollar aptitudes para la correcta expresión de ideas u opiniones (en situaciones formales e informales), tanto en forma oral como escrita, con el objeto de establecer una eficaz comunicación científica

Competencias específicas:

1. Capacitar a los alumnos en la detección de sus necesidades informativas
2. Adquirir habilidades para localizar la información pertinente de forma rápida, eficaz y eficiente
3. Adquirir la capacidad de adaptación a las diversas fuentes de información (distintos formatos y distintas localizaciones) que se nos presenten
4. Desarrollar aptitudes para evaluar crítica y objetivamente los recursos informativos localizados y las fuentes de información empleadas
5. Saber elaborar correctamente los documentos bibliográficos que se correspondan con las fuentes de información utilizadas y el tipo de documento en el que estén insertos

3. CONTENIDOS

Bloques de contenido (se pueden especificar los temas si se considera necesario)	Total de clases, créditos u horas
<p>1. La búsqueda de información: descripción del proceso y estrategias de búsqueda</p> <ul style="list-style-type: none"> • El ámbito de la información documental y de la información especializada • Competencias en información • Fuentes de información: tipología y localización • La calidad y la evaluación de las fuentes y recursos de información 	<ul style="list-style-type: none"> • 15 horas de clase • 35 horas de dedicación del alumno
<p>2. El acceso a los recursos informativos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas y estrategias de búsqueda de información • Los catálogos y las bases de datos • Recursos de información electrónica especializados • Internet: Herramientas de búsqueda en Internet. Buscadores y metabuscadores. • Internet invisible y web 2.0 • Portales y redes sociales e Internet y nuevos espacios de interacción con el conocimiento 	<ul style="list-style-type: none"> • 15 horas de clase • 35 horas de dedicación del alumno
<p>3. Comunicación de la información</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uso ético de la información • Cómo citar y referencias: normas métodos y herramientas • Recomendaciones para la elaboración de trabajos académicos • Comunicación de la información 	<ul style="list-style-type: none"> • 15 horas de clase • 35 horas de dedicación del alumno

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.-ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1. Distribución de créditos (especificar en horas)

Número de horas presenciales:	45 horas organizadas en el aula presencial En determinados casos, puede desdoblarse el grupo de prácticas en dos grupos pequeños.
Número de horas del trabajo propio del estudiante:	105 horas
Total horas	150 horas

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

Clases presenciales	Presentación en el aula de conceptos teóricos y prácticos. Clases prácticas (con posible división en grupos pequeños en función del número de alumnos y de la Disciplina en la que se imparta la asignatura transversal)
Tutorías	Tutorías para realizar un seguimiento del progreso de los alumnos
Trabajo autónomo	Estudio de los manuales y artículos recomendados Preparación y realización de las actividades propuestas Estudio de contenidos teóricos y prácticos Preparación de pruebas de adquisición de contenidos teóricos y prácticos.

5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación

Se utiliza el sistema de evaluación continua basado en la valoración del desarrollo de las competencias (adquisición de conocimientos teóricos y prácticos, capacidades, destrezas aptitudes, habilidades, actitudes) durante todo el proceso de aprendizaje de la asignatura. Para ello se realizarán controles de asistencia y seguimiento del trabajo del estudiante a lo largo del curso.

Si el estudiante no participa en el proceso de enseñanza aprendizaje según lo establecido en la guía docente (asistencia, realización y entrega de actividades de aprendizaje y evaluación), se considerará no presentado en la convocatoria ordinaria.

Procedimientos de evaluación

La asignatura se evaluará procurando compaginar distintas técnicas de evaluación, a fin de que todos los estudiantes puedan desarrollar sus capacidades. El trabajo continuado del estudiante será criterio orientador del sistema de evaluación. En consecuencia, la evaluación global se basará:

- 1) en la participación de los estudiantes en las sesiones teóricas y prácticas;
- 2) en la realización de ejercicios, trabajos y pruebas escritas;
- 3) en la preparación de presentaciones y exposiciones orales, y
- 4) en cualquier otra actividad que se detalle en el programa de la asignatura.

Se considerará fundamental el uso, por parte de los estudiantes, de recursos bibliográficos y electrónicos en la realización de las actividades orientadas a su evaluación.

Criterios de evaluación

- 1) Sobre los contenidos desarrollados en las clases presenciales:
 - Comprende los conceptos e ideas principales de cada uno de los temas.
 - Integra y aplica los contenidos a los distintos ejercicios planteados.
 - Realización de los trabajos de manera comprensiva.
- 2) Sobre la realización de prácticas y trabajos:
 - Elabora ideas de manera coherente.
 - Muestra sentido crítico y capacidad de reflexión.
 - Realiza una integración teórico-práctica de los conocimientos aprendidos.
 - Originalidad, claridad y rigor en la presentación de los trabajos.

Criterios de calificación

- Realización de prácticas y trabajos en clase que se entregarán al finalizar las mismas o en el plazo previsto, según los casos, que permitan aplicar los conocimientos teóricos y prácticos (individuales o en grupo) aprendidos a lo largo del curso (50%).
- Tres pruebas escritas, realizadas de manera individualizada al finalizar cada uno de los módulos (40%).
- Asistencia (obligatoria y superior al 70% de las clases) y participación en clase (10%).

Evaluación final

El alumno, por motivos excepcionales, podrá acogerse al sistema de evaluación final ordinaria solicitándolo por escrito al decano del centro en las dos primeras semanas

de impartición de la asignatura, explicando las razones que le impiden seguir el sistema de evaluación continua.

La posibilidad de acogerse a este modo de evaluación estará sujeta a que la solicitud sea aceptada.

En el caso de aquellos alumnos que por razones justificadas no tengan formalizada su matrícula en la fecha de inicio de impartición de la asignatura, el plazo comenzará a computar desde su incorporación a la asignatura.

Los alumnos autorizados a acogerse al Sistema de Evaluación Final deberán demostrar que han adquirido la totalidad de las competencias descritas en la guía docente de la asignatura por medio de un examen final escrito, con contenido teórico y práctico que constituye el 100% de la nota final

Evaluación extraordinaria

Los alumnos que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria deberán presentarse a la convocatoria extraordinaria cuyo examen será escrito, con contenido teórico y práctico y constituirá el 100% de la nota final

Los alumnos que hayan seguido el proceso de evaluación continua y no la hayan superado no mantendrán la calificación obtenida durante el curso.

6. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Básica

- Ayuso García, M.D., Martínez Navarro, V. (2006). Evaluación de calidad de fuentes y recursos digitales: guía de buenas prácticas. *Anales de documentación*, 9, 17-42. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=63500902>
- Cid Leal, P. y Perpinyá Morera, R. (2013). *Cómo y dónde buscar fuentes de información*. Bellaterra: Universidad Autónoma de Barcelona. Servicio de Publicaciones.
- Cordón-García, J.A., Martín-Rodero, H., Alonso-Arévalo, J. (2009). Gestores de referencias de última generación: análisis comparativo de RefWorks, EndNote Web y Zotero. *El profesional de la información*, 18(4), 445-454.
- Cordón García, J. A., Alonso Arévalo, J., Gómez Díaz, R. y López Lucas, J. (2010). *Las nuevas fuentes de información. Información y búsqueda documental en el contexto de la web 2.0*. Madrid: Pirámide (2ª ed.).
- Cordón García, J.A., Gómez Díaz, R., Alonso Arévalo, J. (2016). *Las nuevas fuentes de información: la búsqueda de informativa, documental y de investigación digital*. Madrid: Pirámide (3ª. ed.).
- Barberan, P. (2010). *Manual práctico de propiedad intelectual*. Madrid: Editorial Tecnos.
- Fernández Ramos, A. (2014). Directorios temáticos: puertas de acceso a contenidos web de calidad., En *Información, Entorno y Evolución: Visiones Académicas y Profesionales sobre el Informe de Tendencias de la IFLA*, México DF, 19-20 de junio 2014. (Unpublished) [Presentation]. Recuperado de: <http://eprints.rclis.org/23958/1/Directorios%20tem%C3%A1ticos.pdf>

- Gómez Díaz, R., García Rodríguez, A. y Cordón García, J. A. (2017). *Fuentes especializadas en Ciencias Sociales y Humanidades*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- López Lucas, J., Gómez Díaz, R., Cordón García, J.A. y Alonso Arévalo, J. (2014). *Las nuevas fuentes de información*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- Pacios Lozano, A.R. (2013). *Técnicas de búsqueda y uso de la información*. Madrid: Editorial Universitaria Ramon Areces.
- Rogel Vide, C. (2008). *Manual de derecho de autor*. Madrid: Reus: AISGE.
- Somoza, M. (2015). *Búsqueda y recuperación de información en bases de datos de bibliografía científica*. Gijón: Ediciones Trea.
- Villaseñor Rodríguez, I. (2008). Metodología para la elaboración de guías de fuentes de información. *Investigación Bibliotecológica*, 22(46), 113-138. Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/ib/v22n46/v22n46a6.pdf>

Bibliografía Complementaria

- Celaya Barturen, J. (2008). *La empresa en la web 2.0: el impacto de las redes sociales y las nuevas formas de comunicación online en la estrategia empresarial*. Barcelona: Gestión 2000, 2008.
- Codina, L. (2007). Motores de búsqueda de información científica y académica. *Hipertext.Net*, 5. Recuperado de: <https://www.upf.edu/hipertextnet/numero-5/motores-busqueda.html>
- Cómo citar: guía básica de estilos, recursos y ejemplos. [en línea]. Recuperado de: http://www.uah.es/biblioteca/ayuda_formacion/como_citar_inform.html
- Comentarios a la Ley de propiedad intelectual (texto refundido, Real Decreto Legislativo 1-1996, de 12 de abril). Cizur Menor (Navarra): Thomson-Cívitas, 2007.
- Creative Commons. Recuperado de: <http://es.creativecommons.org/blog/licencias>
- Gestor bibliográfico Refworks. Recuperado de: <http://www.refworks.com/>
- Ramón Reyero, E. y Luengo Rodríguez, B. (2011) Fuentes de información de la Unión Europea y Organismos Internacionales. [en línea] Recuperado de: http://ec.europa.eu/spain/pdf/fuentes-informacion-ue-y-oi-vs-web_es.pdf
- Mata Y Martín, R.M. (2011). *La propiedad intelectual en la Era Digital. Límites e infracciones a los derechos de autor en Internet*. Madrid: La Ley.
- Mendeley. Recuperado de: <https://www.mendeley.com>
- Refworks. Recuperado de: <http://www.refworks.com/>
- Universidad de Alcalá. Citar la información. Guía de estilos. Recursos y ejemplos [en línea]. Recuperado de: http://www.uah.es/biblioteca/ayuda_formacion/como_citar_inform.html.
- Universidad de Vic (2016). Guía para redactar citas bibliográficas con el formato APA Resumen y adaptación de la 6ª edición de "Publication Manual of the American Psychological Association" (2010). Recuperado de: https://www.uvic.cat/sites/default/files/altres_a2016_guia_elaborar_citas.pdf
- Zotero. Recuperado de: <http://www.zotero.com>